

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 033

Fecha: 01-04-2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 05 002 1998 00333	Ejecutivo	RICARDO - CABRERA GOMEZ Y OTROS	INVERSIONES CAMPAMENTO LTDA	Auto Pone en Conocimiento que acepta cesión del crédito que hacen Arnulfo Cerón y José Vicente Camayo a la sociedad Rehabilitar. Corre traslado liquidación del crédito presentada parte ejecutante.	31/03/2022	1
19001 31 05 003 2021 00100	Ordinario	NANCI PEREA HURTADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES Y OTRA	Auto rechaza demanda y ordena archivo.	31/03/2022	1
19001 31 05 003 2021 00276	Ordinario	FERNANDO - LEDEZMA BAOS	BLANCA LIBIA - CRUZ	Auto admite demanda y ordena notificación y traslado conforme Decreto 806 del 2020.	31/03/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01-04-2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


WILLIAM A. RENDON MUÑOZ.
SECRETARIO